

MUNICIPIO DE MANA
SECRETARÍA DE MANA

REPERTE CATALANAL PARA INMUEBLES QUE NO SON PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

[illegible][illegible]

[illegible]

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA					PAREDES							ENTRADA INTERIOR O CONTRAFRISO					PIPO									ENTRADA SUPERIOR TECTO O CUBIERTA							TUBERÍAS		INDICADORES GENERALES									ÁREA DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																			
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	hormigón	tierra	concreto	madera	vidrio o grava fundido	baldosa	cerámica	parquet o moqueta	porcelanato	mármol o mármol	caña	cable (paja)	madera	alino	ruberoide	asbesto cemento	hormigón armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	ladrillo o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chévez o flanco	aluminio	madera fina	aluminio de color		no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	pisolina	cuarto de maquina	bueno	regular	mal	ruina																																																						
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

10/07/13

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimam@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	101412
Nombre:	Don Juan Carlos Lora
Rubros:	
Impuesto Principal	Grp. 100
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Don Juan Carlos Lora - 10/07/13
Reclamo:	Don Juan Carlos Lora - 10/07/13
Firma del Usuario	[Firma]
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	Don Juan Carlos Lora - 10/07/13
Firma del Inspector	[Firma]
Informe de aprobacion:	Don Juan Carlos Lora - 10/07/13
Firma del Director de Avaluos y Catastro	[Firma]

Verificar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

27849



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de abril de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio "Los Cacos de Herien", de la Parroquia Manta del mismo Cantón, una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene veintidós metros de frente por veinte metros de fondo. Y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle pública. POR ATRÁS, propiedad de Luis López. POR EL COSTADO DERECHO, con callejón vecinal. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Mariana Aguayo. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	41 04/08/1934	12
Compra Venta	Compraventa	561 06/06/1983	915
Compra Venta	Compraventa	1.875 19/06/2013	37.248

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Donación

Inscrito el: *sábado, 04 de agosto de 1934*

Tomo: 1 Folio Inicial: 12 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 119

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de julio de 1934*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto Los Cacos Harien

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Donante

80-000000008143 Mena Cosme

Estado Civil

Domicilio

Donatario

80-0000000050356 Mena Adelina

(Ninguno)

Manta

Donatario

80-0000000050358 Prado Segundo

(Ninguno)

Manta

(Ninguno)

Manta

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral: 27849

Página: 1 de 3



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 06 de junio de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 915 - Folio Final: 916

Número de Inscripción: 561 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Cacos de Herien", de la Parroquia Manta del mismo cantón. Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene veintidos metros de frente por

v e i n t e m e t r o s d e f r o n t e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Causante 80-000000005506 Prado Flores Segundo Jose

(Ninguno) Manta

Comprador 80-0000000050352 Garcia Francisco Nicanor

Casado(*) Manta

Vendedor 80-000000005509 Prado Mena Eugenia Del Jesus

(Ninguno) Manta

Vendedor 80-0000000050351 Prado Mena Francisca Bella

(Ninguno) Manta

Vendedor 80-000000005507 Prado Mena Jose Enrique

(Ninguno) Manta

Vendedor 80-0000000010342 Prado Mena Sergia Emidia

(Ninguno) Manta

Vendedor 80-000000005512 Prado Mena Virgilio Pompeyo

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

41

04-ago-1934

12

13

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 19 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.248 - Folio Final: 37.258

Número de Inscripción: 1.875 Número de Repertorio: 4.574

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de una parte ubicado en el Barrio 5 de Junio de la Parroquia y Canton Manta, Provincia de Manabí, delimitado por los siguientes medidas linderos y extension, Por el frente con calle pública(actualmente vía Interbarrial) con seis metros y cincuenta y cinco centímetros (6.55mts) Por la parte de Atras, con propiedad del vendedor Francisco Garcia Garcia, con seis metros y cincuenta y cinco centímetros (6.55mts) Por el costado Derecho, con calle pública, con diez metros y treinta y cinco centímetros (10.35mts) y por el costado Izquierdo, con propiedad del vendedor Señor Francisco Garcia Garcia con diez metros treinta y cinco centímetros (10.35mts) dando una superficie total de SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS (67.77m2) En este terreno existe una casa de habitación modesta de dos habitaciones construida de ladrillos con cubierta de Zinc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Comprador 13-05987065 Garcia Delgado Janeth Stella

Casado Manta

Comprador 13-05989269 Mero España Johnny Angel

Casado Manta

Vendedor 13-00303292 Delgado Lucas Maria Ernestina

Casado Manta

Vendedor 80-0000000050353 Garcia Francisco Nicanor

Casado Manta

Certificación impresa por: Cof

Ficha Registral: 27849

Página: 2 de 3



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

561

Fec. Inscripción:

06-jun-1983

Folio Inicial:

915

Folio final:

916

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:05 del viernes, 21 de junio de 2013

A petición de: *Abby - Carlos Enrique Lima López.*

Elaborado por: *Cicotilde Ordoñez Soto*
130596459-3


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 246 - 1402

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, FRANCISCO NICANOR GARCIA GARCIA, ubicado en el Sitio " Los Casco de Herien" (actualmente barrio 5 de Junio) de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 1014107000, el mismo que posee un área total de 440.00m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 440.00m2, (Escritura inscrita el 06 de Junio del 1983 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 26 de Mayo del 1983)

Por el frente: 22.00 m. Calle Pública
Por Atrás: 22.00 m. Propiedad de Mariana Aguayo
Por el Costado Derecho: 20.00 m. Callejón vecinal
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m. Propiedad de Luis López

2.- AREA OTORGADA CON N° 082-483 DEL 26 ABRIL DEL 2013 A FAVOR: MERO ESPAÑA JOHNNY ANGEL Y JANETH STELIA GARCIA DELGADO 67.77 M2

3.- AREA OTORGADA CON N° 082-483 DEL 26 ABRIL DEL 2013 A FAVOR: GARCIA FLORES LUIS FRANCISCO 43.48 M2

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: JORGE LUIS GARCIA DELGADO Y SRA. JUANA ALVIA SANTANA. 46.31 M2

Por el frente: 4.75 m. calle pública (actualmente Vía Interbarrial)
Por Atrás: 4.75 m. con vendedor Francisco García G.
Por el Costado Derecho: 10.35 m. con Johnny Ángel Mero E.
Por el Costado Izquierdo: 10.35 m. con Aura García Delgado

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: AURA ROCIO GARCIA DELGADO 46.31 M2

Por el frente: 4.75 m. calle pública (actualmente Vía Interbarrial)
Por Atrás: 4.75 m. con vendedor Francisco García G.
Por el Costado Derecho: 10.35 m. con Jorge Luis García Delgado
Por el Costado Izquierdo: 10.35 m. con Luis Francisco García Flores

6.- AREA NO JUSTIFICADA POR AFECTACION DE VIA INTERBARIAL 93.00 M2

5.- AREA SOBRANTE FAVOR: DE FRANCISCO NICANOR GARCIA GARCIA 143.13 M2

Por el frente: 7.00 m. calle pública
Por Atrás: 7.00 m. con Mariano Aguayo
Por el Costado Derecho: 20.00 m. con Luis López
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m. propiedad particulares

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

463

- No existe sobre pendiente de elevación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación 1, sobre la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Estudios y Calificación, mediante Memorando N°965-D.I.CRM-DI N-13 de fecha Febrero 26 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia."

Munta, Junio 17 del 2013



El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y es de propiedad de la Corporación de Aseo Urbano y Limpieza de Bogotá, S.A. (C.A.S.U.L.B.).

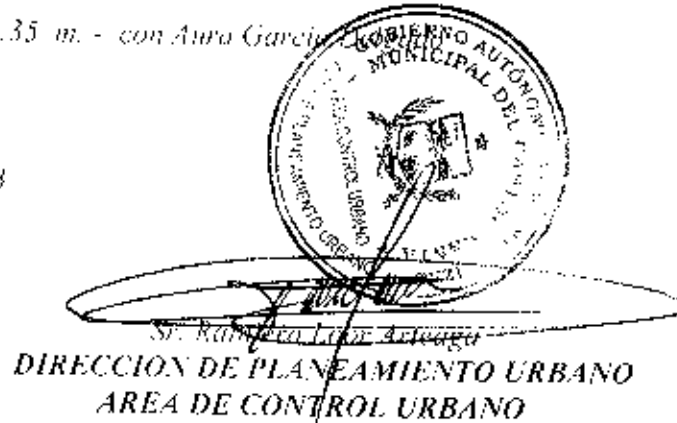
AUTORIZACIÓN

Nº 0246-1402

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **JORGE LUIS GARCIA DELGADO Y JUANA EMILIA ALVIA SANTANA**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Francisco Nicanor García García, ubicado en el Barrio 5 de Junio código 5 117 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4.75 m. - calle pública (actualmente via Interbarrial)
Atrás: 4.75 m. - con Francisco García García
Costado derecho: 10.35 m. - con Johnny Mero España
Costado izquierdo: 10.35 m. - con Aura García
Área total: 46.31 m².

Manta, Junio 17 del 2013



La presente autorización se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación existente por la cual, mediante esta autorización, exonerando de responsabilidad, el certificador, si el solicitante que se ha presentado antes del día de expedición, antes de las oficinas correspondientes, en las condiciones que expone el artículo 76 inciso del 2970 del Código de la Organización de la 76 parte del 2970.

11/11



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 6 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. GARCIA FRANCISCO NICANOR con número de Cedula 130023476-0, se encuentra registrado como usuario de **CNEC REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con el servicio 46755, encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE.